



Tartagal, 09 de marzo de 2023

RESOLUCIÓN N° 048-SRT-2023

EXPTE. N° 20.076/23

VISTO

La nota presentada por el T.U.C.S. Enrique Mercado, en la cual solicita que se declare de interés académico el "Taller de Oratoria" destinado a los alumnos preinscritos en las distintas carreras que ofrece la Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO

Que la propuesta se encuentra dentro del marco del Ciclo de Ingreso Universitario - C.I.U. 2022-2023.

Que el taller tiene como objetivo brindar herramientas de oratoria que le permitirán a los alumnos tener una mejor experiencia en la etapa de aprendizaje universitario y en la vida cotidiana.

Que a raíz de la pandemia producto del COVID-19, nos encontramos inmersos en un grupo social que tuvo que adaptarse, crear y eliminar distintos hábitos de la vida cotidiana, situación que nos llevó a adquirir nuevas prácticas, como por ejemplo el uso de tecnologías y adoptar la virtualidad como una nueva normalidad para poder relacionarnos con otros actores sociales.

Que el pedido cuenta con el visto bueno de la Coordinación del C.I.U. 2022-2023 y tiene despacho favorable de la Comisión de Docencia del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal.

Que el mencionado despacho fue aprobado por unanimidad en Reunión Extraordinaria Bimodal del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal llevada a cabo el día 23 de febrero de 2023.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDIRECTORA
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- DECLARAR de INTERÉS ACADÉMICO el "TALLER DE ORATORIA" llevado a cabo los días 2 y 3 de marzo de 2023 en la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, en el marco del Ciclo de Ingreso Universitario - C.I.U. 2022-2023.

ARTICULO 2º. - AGRADECER a los disertantes por el valioso aporte que realizan a la Institución:

- T.U.C.S. María Fernanda Villagrán
- T.U.C.S. José Enrique Mercado

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que la actividad es no arancelada para los participantes.

ARTICULO 4º.- COMUNÍQUESE a los interesados, a la Coordinación del C.I.U. 2022-2023, al C.E.U.Ta y demás áreas para su toma de razón.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa